



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 350.-

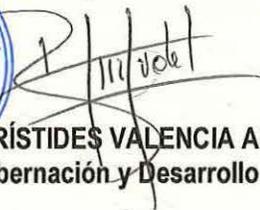
SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0355, fechada el 7 de octubre del presente año, por medio de la cual se le concede misión oficial al Licenciado **Nery Ramón Granados Santos, Asesor Legal de la Vicepresidencia de la República**, para que viaje a Puerto España, Trinidad y Tobago, del 8 al 10 de octubre del corriente año, a fin de sustituir y representar al señor Vicepresidente de la República, Licenciado Óscar Samuel Ortiz, en evento en el que ha sido seleccionado como ganador del Premio de las Américas, por la labor realizada en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio, definidos por las Naciones Unidas, en el marco de la celebración del VIII Foro de Competitividad de las Américas; asimismo llevar un mensaje pregrabado de agradecimiento, en el que se explicarán las principales acciones que este Gobierno está impulsando para dar cumplimiento a los Objetivos del Milenio, evento que se llevará a cabo el 9 del mencionado mes de octubre, **ACUERDA:** conceder al Licenciado Granados Santos el pago de boletos aéreos, viáticos por \$450.00, gastos de viaje \$225.00 y gastos terminales \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, gastos que le serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional; Línea de Trabajo 02 Administración General; Cifras Presupuestarias: 2014-0500-1-01-02-21-1-54402 y 2014-0500-1-01-02-21-1-54404, del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día ocho del mes de octubre de dos mil catorce.


SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.